GOBERNACIÓN
Departamento del
Valle del Cauca
Secretaría de Gestión del
Riesgo de Desastres

paraíso
de todos

ADENDA 1

Que la Secretaría de Gestión del Riesgo viene adelantando el proceso SGRD-SASI-002-2024, tendiente a realizar el objeto: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO MULTIPROPÓSITO PARA CONTRIBUIR A LA ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y DESASTRES EN ATENCIÓN AL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTEMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Que surtidos los trámites procesales se presentaron observaciones las cuales fueron evaluadas y tramitadas en documento de respuestas, y de las cuales surge la necesidad de modificar el pliego de condiciones definitivo.

Que por lo anterior,

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el subliteral B, del literal C. Certificado de existencia y representación legal; del numeral 5.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA., del pliego de condiciones del proceso de selección SGRD-SASI-002-2024, la cual quedará así:

"5.1.1. CAPACIDAD JURÍDICA.
(….)
c). Certificado de existencia y representación legal:
(…)
b) Si se trata de personas jurídicas colombianas o sucursales en Colombia de personas jurídicas extranjeras, acreditará tal condición mediante certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de contratación, y que el término de su duración es mayor al plazo del contrato y tres (3) años más y que dicha inscripción sea superior a tres (3) años anteriores al cierre, A su vez el objeto social deberá permitir el desarrollo del objeto del contrato.
(…)"

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente adenda modifica el pliego de condiciones y rige a partir de su expedición.

Dado en Santiago de Cali, a los 06/11/2024.

Atentamente,

FRANCISCO JAVIER TENORIO LARA
Secretario de Gestion del Riesgo de Desastres

Proyecto: Julian Alberto Ruiz Sanchez - Abogado contratista